



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2022

Res. H N° 1184/22

Expte. N° 4.490/22

VISTO:

El pedido de las Dra. SAAVEDRA Natalia y Dra. CHACHAGUA María Rosa, por el cual solicitan ayuda económica para solventar gastos inherentes a la presentación del libro "Cultura pop. Resignificaciones y celebraciones de la industria cultural en el siglo XXI".

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada presentación fue auspiciada por esta Facultad mediante Resolución H-1045/22 y que se llevara a cabo el día 1 de setiembre 2022;

QUE dicha actividad está organizada por la Escuela de Ciencias de la Comunicación en articulación con la cátedra "Seminario Audiovisual" de la carrera Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, en consideraciones sobre tablas, otorgar a la solicitante una ayuda económica de hasta PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00), para cubrir gastos de organización del evento académico, con imputación al Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y otros;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 09/08/22)

RESUELVE:

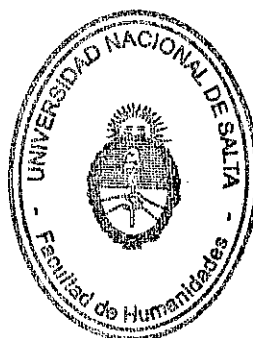
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00), para cubrir gastos relacionados con la presentación del libro "CULTURA POP. RESIGNIFICACIONES Y CELEBRACIONES DE LA INDUSTRIA CULTURAL EN EL SIGLO XXI".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. CHACHAGUA María Rosa, DNI. 34.639.075, como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados por el Art. 1°.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y Otros (Dep.27.01.11).-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto YaC-

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa